

Boletín

MEDICINA LEGAL

ASOCIACION COSTARRICENSE DE MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGIA

San José, Costa Rica

Nº 1

Enero, 1984

Editorial

NUESTRA PROYECCION

La bondad de toda obra humana se aprecia por sus frutos. Las enseñanzas de un maestro se reflejan en el número y calidad de sus discípulos.

A los cincuenta y cinco años de haber empezado el profesor Alfonso Acosta su obra evangelizadora como catedrático de Medicina Legal en la benemérita Escuela de Derecho, hoy Facultad de la Universidad de Costa Rica, puede decirse que hay una pléyade de médicos costarricenses que cultivan esta especialidad en el Instituto que él fundara.

La semilla que sembró en 1929, germinó en el Departamento de Medicina Legal del Poder Judicial de Costa Rica, que abrió sus puertas el 1º de enero de 1965, entonces bajo el nombre de Organismo Médico Forense que conservó por un decenio.

Como sede de la cátedra respectiva de la Universidad de Costa Rica, ha dado docencia a varios centenares de estudiantes de Medicina y de Derecho.

Y, lo más importante, ha formado y forma médicos especialistas para el propio país y para países vecinos.

Este vivero ha infundido sangre nueva a la Asociación Costarricense de Medicina Legal y Toxicología que, a través de la presente publicación, pretende en esta nueva época proyectarse al resto de nuestra América Latina.

CONTENIDO

	<u>página</u>
Editorial.....	1
<u>Artículos principales</u>	
Juicios por malpraxis.....	2
Historia de Medicina Legal..	2
<u>Datos biográficos</u>	
Dr. Alfonso Acosta Guzmán	4
<u>Revisión de temas</u>	
Evaluación de daño corporal	5
<u>Informe de casos</u>	
Métodos anticonceptivos....	6
<u>Revisión bibliográfica</u>	
Embolia gaseosa.....	8
Entomología forense.....	8
Alcohol y hematología.....	8
<u>Noticias</u>	
Reuniones de AACF.....	10
Dr. Fernández Pérez.....	10
Muerte Prof. Bonnet.....	10